



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. 1033/2022
16 NOV. 2022

"POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE PROFESIONAL, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, CASA CENTRAL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Acta N° 001/2022 de la Comisión de Selección, conformada por Resolución N° 952/2022 de fecha 31 de octubre de 2022 por el cual declara la convocatoria desierta parcialmente y solicita realizar una nueva convocatoria;

La Resolución N° 0109/2019, del 16 de enero de 2019 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2019) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para Segundo Llamado a Concurso Externo Abreviado Público y Abierto de Méritos para selección de Profesional, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Casa Central, de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Prof. Mst. ANA RAFAELA DENIS GONZALEZ, Presidente de la Comisión.
Lic. SANTIAGO DAVID TOLEDO NUÑEZ, Vocal.
Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMAN, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

Ing. FATIMA DALILA BRUNO INSFRAN, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Representante de Asesoría.
Lic. SILVIA RAQUEL ESPINOLA BENITEZ, Psicóloga.
Lic. MONICA HAIDEE ARRUA DENIS, Representante de Talento Humano.
Lic. JOHANA ELIZABETH RECALDE ZARACHO, Representante de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **LUZ MARINA LEDESMA COLMAN**
Secretaria de la Facultad



Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**
Encargada de Despacho
Decanato